



ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2020/10	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Extraordinaria Motivo: «Para la toma de posesión de tres Concejales»
Fecha	1 de octubre de 2020
Duración	Desde las 9:33 hasta las 9:40 horas
Lugar	Salón de Plenos de la Casa Consistorial
Presidida por	Ana Belén Martínez Sánchez
Secretario	Myriam Torbado Martínez

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
16578877V	Álvaro Mayoral Triana	SÍ
52615216W	Ana Belén Martínez Sánchez	SÍ
16625840Z	Daniel Rey Rubio	SÍ
16625119Y	Diego Moreno Galilea	SÍ
16600196S	Enrique San Román Ortiz	SÍ
16606779C	Judit Rodríguez Cámara	NO
16579641E	María Sonia San Román Olmos	SÍ
16536830Z	María Natividad Ramírez Torregrosa	SÍ
16577741P	María Teresa Herrero Sáenz	SÍ
09751902V	Modesto Fernández Gutiérrez	SÍ
16622001Q	Rubén Gutiérrez Ruiz	SÍ



16608955B	Rubén Sáenz León	SÍ
16557461Z	Sara Barragán Velasco	SÍ
Excusas de asistencia presentadas: 1. Judit Rodríguez Cámara: «motivos personales»		

Una vez verificada por la Secretaria la válida constitución del órgano, la Presidenta abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Toma de posesión como Concejales de este Ayuntamiento de D^a Sara Barragán Velasco (PSOE), D. Modesto Fernández Gutiérrez (C's) y D^a María Natividad Ramírez Torregrosa (PSOE)

La Sra. Alcaldesa inicia su intervención señalando que se inicia el curso político con tres caras nuevas y procede a exponer que en el Pleno de fecha 15 de septiembre de 2020 se procedió a:

“PRIMERO. Tomar conocimiento de la renuncia de los siguientes Concejales del Ayuntamiento de Villamediana de Iregua:

D. José Martín Tejada (Nº 4 de la lista electoral del PSOE)

D. Antonio Martínez Martínez (Nº 6 de la lista electoral del PSOE)

D^a María Teresa Martínez Vega (Nº1 de la lista electoral de CIUDADANOS)

SEGUNDO. Tomar conocimiento de la renuncia anticipada presentada por el número 8 de la lista electoral del PSOE, D. Jesús Manuel García de la Concepción.

TERCERO. Remitir certificación de este Acuerdo a la Junta Electoral Central para que expida las credenciales acreditativas de:

D^a Sara Barragán Velasco (Nº 7 de la Lista electoral del PSOE)

D^a María Natividad Ramírez Torregrosa (Nº 9 de la Lista electoral del PSOE)

D. Modesto Fernández Gutiérrez (Nº 2 de la Lista electoral de CIUDADANOS)

Candidatos siguientes en la lista de los que concurrieron a las últimas elecciones municipales, y que no han renunciado expresamente a su



propuesta para ser Concejales de este Ayuntamiento, para que puedan tomar posesión de sus cargos."

Una vez recibidas las credenciales, han sido entregadas a los candidatos y se les ha requerido para la presentación de las declaraciones sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos.

Asimismo, se les ha requerido declaración de sus bienes patrimoniales y de la participación en sociedades de todo tipo, con información de las sociedades por ellas participadas y de las liquidaciones de los impuestos sobre la Renta, Patrimonio y, en su caso, Sociedades.

Visto que todos ellos han presentado las citadas declaraciones en tiempo y forma, procede iniciar el acto de toma de posesión de sus cargos como Concejales y Concejales de este Ayuntamiento.

Y para ello y cumpliendo con el procedimiento legalmente establecido, la Sra. Alcaldesa concede la palabra por orden alfabético a los/as candidatos/as para que presten juramento o promesa del cargo de acuerdo con la siguiente fórmula legal: "jura/ promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales del Ayuntamiento de Villamediana de Iregua con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado"

Resultando que:

1º Dª Sara Barragán Velasco, promete su cargo.

2º Modesto Fernández Gutiérrez, jura su cargo.

3º María Natividad Ramírez Torregrosa, promete su cargo.

Seguidamente la Sra. Alcaldesa les da la bienvenida a este Ayuntamiento, indicando que D. Modesto ya sabe lo que es ser concejal y parte del equipo de gobierno, y en el caso de sus compañeras de partido, señala que es un reto apasionante y un honor ser Concejales/a en este Ayuntamiento, y espera que entre todos los grupos con representación en esta Corporación se lleguen a acuerdos que favorezcan a nuestro municipio.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE